



7
0

NEW YORK

GUERRA

HISPANICA

AMERICANA

E727

C4

1900

J. B. G.



1080012389

DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

ESCUADRA DE CERVERA

GUERRA HISPANO-AMERICANA

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

Escuadra de Operaciones

DE LAS ANTILLAS

ordenados por el Contraalmirante

PASCUAL CERVERA Y TOPETE

SEGUNDA EDICIÓN



EL FERROL

IMPRESA DE «EL CORREO GALLEGO»

139-REAL-141

1900

*Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la Ley.*

E 727

C4

1900



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156845

AL LECTOR

Poseedor de los documentos que siguen, he creído que debía publicarlos para que ilustren al público y puedan ser enseñanza para el porvenir y datos para la Historia.

Pensé primero, que fueran precedidos de una sucinta relación de los hechos, pero considerando que son tan recientes y han afectado tanto á nuestro desgraciado País, que cualquier crítica pudiera degenerar en pasión, he creído como mejor dejarlos solos, porque ellos explicarán muy bien todo lo ocurrido.

Quisiera haberlo hecho antes, pero mi condición de procesado me hizo desde luego aplazarlo hasta la terminación de la causa, y después ha pasado algún tiempo para obtener el permiso que era necesario, dada mi calidad de militar y la índole de los documentos, que la mayor parte proceden del Ministerio de Marina ó le han sido dirigidos.

Por eso recurri á S. M. con la instancia que copio, recayendo R. O. que también copio.

Va la colección en dos caracteres de letra; uno, el más pequeño, se refiere á los documentos impresos en cierto trabajo donde se han deslizado errores y omisiones; y el otro diferente, á los aportados por mí,

de cuya mayor parte poseo originales; y otros, son tomados de varias publicaciones y hasta de los Diarios de Sesiones de las Cámaras.

Si esta publicación contribuye á enmendar nuestros errores para el porvenir, se habrán colmado mis deseos, que se cifran sólo en ser útil á mi Patria.

Madrid 30 de Agosto de 1899.

Pascual Cervera.

Instancia.

Señora: Don Pascual Cervera y Topete, Contraalmirante de la Armada, á los RR. PP. de V. M., con el más profundo respeto expone:

Que es notorio que por la destrucción de la Escuadra que mandaba en el combate del 3 de Julio de 1898, se instruyó causa en la que recayó providencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, sobreyendo respecto al exponente y otros más. Pero esta providencia, en la que sólo hubo un voto de mayoría, no parece suficiente para satisfacer á la opinión que, extraviada á raíz de los sucesos y mucho tiempo después, se manifestó en una campaña muy viva contra el honor del exponente, el de la Escuadra que mandó y el de la Marina entera.

Al observar estos síntomas, trató el recurrente de dar una amplia explicación al País, para lo que solicitó y obtuvo ser elegido Senador por la provincia de Albacete, pero ni aun consiguió que se discutiera el acta de su elección.

Declarado después procesado, creyó el exponente que no debía intentar hablar hasta que el tribunal hubiese pronunciado su fallo.

El recurrente posee muchos documentos originales y otros en copia, pero todos auténticos, y de entre ellos hay no pocos publicaaos con errores, y otros que se han impreso sin publicarse, pero que los conocen muchos, con no menos errores que seguramente pueden extraviar la opinión.

Estos documentos, que tuvieron carácter de reservados la mayor parte, ya no tiene razón de ser el secreto por estar restablecida la paz, y su publicación corregiría muchos de esos errores, sirviendo de enseñanza para el porvenir.

Por todas estas razones

Suplica rendidamente á V. M. se le permita hacer, á su costa, una edición de los documentos aludidos para ilustración del pueblo español.

Es gracia etc. 18 Agosto 99.

REAL ORDEN

Dada cuenta á S. M. de la instancia promovida por V. E. el día 18 del actual en súplica de que se le permita hacer á su costa una edición de los documentos que obran en su poder referentes á la Escuadra que mandó en el combate naval de Santiago de Cuba el día 3 de Julio del año próximo pasado, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo informado por el Asesor general de este Ministerio, se ha servido autorizar á V. E. para que publique todas las disposiciones emanadas del Ministerio de Marina, relativas á la Escuadra destruída en Santiago de Cuba. De R. O. comunicada por el Sr. Ministro del Ramo lo manifiesto á V. E. para su conocimiento y como resultado de su referida instancia. Dios etc.—Madrid 22 de Agosto de 1899.—El Subsecretario, MANUEL J. MOZO.

Sr. Contraalmirante D. Pascual Cervera y Topete.

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS

REFERENTES Á LA

ESCUADRA DE OPERACIONES DE LAS ANTILLAS

El Ministro de Marina.—PARTICULAR.—*Madrid Noviembre 28/97.*—*Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.*—Mi querido General y amigo: Contesto á sus estimadas cartas, expresándole me parecen muy bien las instrucciones dadas á la Escuadra y cuanto me expone relativo á velocidades, diámetros y movimientos tácticos. Con gran satisfacción recibí el telegrama sobre las pruebas de fuego verificadas en el *Vizcaya*, después de tantas dudas y opiniones diferentes; pero á pesar de ellas, creo no debemos entregarnos á una confianza sin límites, y su buen criterio sabrá restringir á todo lo posible el hacer uso de estas piezas (1) hasta que tengamos los nuevos casquillos, que, según me han prometido, empezarán á recibirse á principios de Enero. Continúo mis gestiones para armar los torpederos, pero se lucha con la falta de personal de Maquinistas, hoy aumentada esta necesidad por los contratados que se van separando del servicio.—Deseándole todas felicidades, etc.—SEGISMUNDO BERMEJO.—Nada nuevo de Filipinas.

Santa Pola 3 de Diciembre 1897.—*Excmo. Sr. D. Segismundo Bermejo.*—Mi querido General y amigo: Al llegar aquí recibí su muy grata del 28. Mucho me complace que haya us-

(1) Se refiere á las de 14 cm. de tiro rápido González Hontoria.